

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SOLUCIONES PROFESIONALES AROCAMOL S. A.

Guayaquil, a los veinticinco días del mes de Marzo del Dos Mil trece a las diez de la mañana, en la oficina de la Compañía ubicado en la Ciudadela Saucedo 9 Manzana R51 villa 2 de esta ciudad, se reúnen los Accionistas con el objeto de celebrar una Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía **SOLUCIONES PROFESIONALES AROCAMOL S. A.** los mismos que han sido citados y se encuentran presente: la SRTA. **PATRICIA ELIZABETH MOLINA PINARGOTE** con (480) Cuatrocientos Ochenta Acciones ordinarias nominativas de un dólar, cada una; **FERNANDO MOLINA RENDON** con (80) Ochenta Acciones ordinaria nominativa de Un dólar, cada una; **ZOILA ESPERANZA MERA VINCES**, con (80) Ochenta Acciones ordinaria nominativa de Un dólar, cada una; **DIANA LORENA BARZOLA CHALEN** con (80) Ochenta Acciones ordinaria nominativa de Un dólar, cada una; **LUIS FERNANDO MOLINA RENDON** con (80) Ochenta Acciones ordinaria nominativa de Un dólar, cada una; para lo cual está presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, el mismo que asciende a la cantidad de **OCHOCIENTOS, 000/100 Dólares Americanos** de conformidad como lo establecen los artículos 235 y 238 de la Ley de Compañías para conocer y resolver los siguientes puntos:

PUNTO UNO:- Aprobar los Estados Financieros para ser presentados ante la Superintendencia de Compañías los mismos que fueron negativos en la cantidad de \$ 2,50 debido a que la Empresa aún no empieza con sus actividades para la que fue creada, correspondiente al periodo económico del 2012.

PUNTO DOS.- Aprobar La designación como Comisario de la Empresa en la persona del Econ. Jaime Sigcho Olea, por el periodo de un año.

Confirmado el mismo se inicia la presente sesión, actúa como presidente Ad-hoc de la Junta la SRTA. **PATRICIA ELIZABETH MOLINA PINARGOTE**, y como secretario Ad-hoc el CPA **Homero Barzola Vivas**, la presidenta da una breve explicación de los puntos a tratarse para lo cual los Accionistas presentes resuelven **Aprobar por unanimidad los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico año 2012**, los mismos que fueron **negativos en la cantidad de \$ 2,50** debido a que la Empresa aún no empieza con sus actividades para la que fue creada, **Segundo.-** de igual manera resuelven en **Aprobar por unanimidad** para que la Representante Legal de la Compañía SRTA. **PATRICIA ELIZABETH MOLINA PINARGOTE**, contrate al Comisario de la Empresa Sr. Econ. **JAIME SIGCHO OLEA** para que se encargue de la revisión Contable y emita su opinión en su Informe anual.

No habiendo otro punto que tratar se redacta la presente Acta la misma que reiniciada la sesión con igual asistencia, el presidente dispone que se lea el acta por secretaria hecho lo cual la aprueban los asistentes sin modificaciones en su texto y redacción con lo cual se levanta la sesión a las once horas, con la firma conjunta de todos los accionistas. SRTA. **PATRICIA ELIZABETH MOLINA PINARGOTE** y **FERNANDO MOLINA RENDON**, **F) ZOILA ESPERANZA MERA VINCES** **F) DIANA LORENA BARZOLA CHALEN**, **F) LUIS FERNANDO MOLINA PINARGOTE**.

Guayaquil, 25 de Marzo del 2013.


PATRICIA ELIZABETH MOLINA PINARGOTE
ACCIONISTA - PRESIDENTA DE LA
JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS


FERNANDO MOLINA RENDON
ACCIONISTA


ZOILA ESPERANZA MERA VINCES
ACCIONISTA


DIANA LORENA BARZOLA CHALEN,
ACCIONISTA


LUIS FERNANDO MOLINA PINARGOTE
ACCIONISTA